



Guatemala, Abril 03 del 2018

**PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
CONTRON S.A.**

INFORME DE COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido a revisión de los registros contables correspondientes de los Estados Financieros de la empresa CONTRON S.A. correspondientes al 31 de Diciembre del 2017.

Como parte de mi verificación, he realizado la comprensión de los movimientos que ingresaron al Balance General y al Estado de Resultados y Gastos, donde se que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Computables, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Sociedades y Contables, dejando debidamente comprobación que resultó de parte de los Principales y Dependientes de la empresa, se que están debidamente en el estado y cumpliendo tanto de procedimientos como de aplicación de las normas contables de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa CONTRON S.A., al 31 de Diciembre del 2017, son confiables en todo y cada uno de sus datos, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa CONTRON S.A., dar fe aprobando a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generados por la empresa en el ejercicio 2017.

En la Junta de accionistas de la empresa CONTRON S.A.

Respectivamente,

Alcides Yvelson Bermúdez
Reg. 11.193
C.C. 09-1363178
Comisario